

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AG4 INVESTMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 14h30 horas del 07 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Portugal Av. Portugal 0E10-77 y Av 6 de Diciembre, se reúnen las siguientes Accionistas de la compañía AG4 INVESTMENTS S.A.: 1) Sr. Gallegos Sandoval Alfredo, Gerente General (799) acciones 2) El señor Gallegos Banderas Alfredo (1) una acción.

El capital social de la compañía AG4 INVESTMENTS S.A., es de (US\$ 800,00) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (800) OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Gallegos Banderas Alfredo, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta el señor Alfredo Gallegos Sandoval Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la pérdida económica del año 2016.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Alfredo Gallegos Sandoval, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

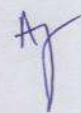
Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Eddy Jaramillo, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Alfredo Gallegos Sandoval, quien es Gerente General, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017, al señor Eddy Jaramillo. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017, al señor Eddy Jaramillo.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016, para su análisis y aprobación.

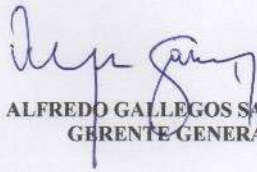
La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.



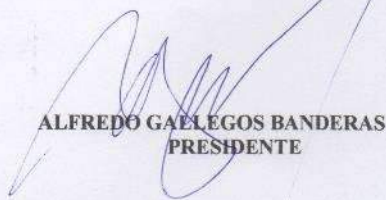
4.- Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a la pérdida del ejercicio económico del año 2016, la misma que es asumida por su gerente general como deuda por cobrar, cuando esta genere ingresos suficientes para ser devueltos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 16h45.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



ALFREDO GALLEGOS SANDOVAL
GERENTE GENERAL



ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
PRESIDENTE